

POLÍTICA DE NO FUMADORES, ALCOHOL, DROGAS Y VIH/SIDA

WORKING SERVICES SAS ha establecido la política de No alcohol, No drogas y No tabaquismo, en pro de prevenir, mejorar y conservar el bienestar y la calidad de vida de sus colaboradores, contratistas y pasantes; fomentando estilos de vida saludable y permitiendo un adecuado desempeño del personal en la Empresa, así como a tomar las medidas preventivas, correctivas, disciplinarias y sancionatorias que sean necesarias, con el fin de evitar accidentes laborales al interior de la empresa por dicha causa; por lo tanto:

Es política de **WORKING SERVICES SAS**, mantener los lugares de trabajo en óptimas condiciones que permita alcanzar altos niveles de seguridad y salud en el trabajo, siendo conscientes que el alcoholismo, la drogadicción y el uso de sustancias alucinógenas y enervantes por parte de los trabajadores, contratistas y pasantes, tienen efectos adversos en la capacidad de desempeño y afectan considerablemente su salud, seguridad, eficiencia y productividad.

La indebida utilización de medicamentos formulados, la posesión, distribución o venta de drogas no recetadas, bebidas alcohólicas, sustancias alucinógenas y enervantes dentro de las instalaciones de **WORKING SERVICES SAS** y lugares de trabajo, en el desarrollo de sus actividades y durante el ejercicio de sus funciones fuera de la empresa, está estrictamente prohibida.

De igual forma está prohibido presentarse a trabajar bajo el efecto del alcohol, drogas y/o sustancias alucinógenas y enervantes o que creen dependencia.

WORKING SERVICES SAS ha designado los recursos necesarios para dar cumplimiento a esta política y espera la colaboración de todos los trabajadores y contratistas, participando activamente en los programas de sensibilización, prevención y capacitación.

Con el fin de garantizar la divulgación de esta política, la entidad adelantará campañas y actividades orientadas a evitar el consumo de alcohol, drogas psicoactivas y tabaco, donde se especifiquen los riesgos y efectos que estos producen, así mismo orientará la asistencia médica a trabajadores con problemas de consumo que comprometan su salud, seguridad o desempeño laboral.

Considerando, que el consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas no es sólo un problema de salud pública, sino que además representa un factor de alto riesgo para

la seguridad vial; **WORKING SERVICES SAS:**

- Acata y respeta la legislación colombiana en seguridad vial, respecto al no consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas, por parte de conductores de la entidad y ocupantes de los vehículos correspondientes al parquea automotor de la empresa.
- Está prohibido llegar a trabajar bajo los efectos del alcohol u otras sustancias psicoactivas, así como fumar dentro de los vehículos de la entidad.
- Es deber de todos nuestros colaboradores la participación en las jornadas de sensibilización, capacitación y campañas de prevención que se programen y ejecuten sobre la conducción bajo el influjo del alcohol u otras sustancias psicoactivas.

POLITICA RELACIONADA CON EL VIH/SIDA

La empresa no solicitara examen de laboratorio para detectar VIH/SIDA como requisito para ingresar, de acuerdo con lo establecido por la Ley.

El trabajador que por sus manifestaciones se sospeche haber contraído el VIH/SIDA será enviado a la EPS para que sea esta entidad quien evalúe y determine conducta a seguir el caso se manejará con la mayor reserva, pues solo será de conocimiento por el médico, respetando la dignidad y privacidad del trabajador.

La empresa adelantará campañas de divulgación de prevención del VIH/SIDA, mediante charlas o folletos de estilos de vida saludable.

MARIA GABRIELA QUINTERO T.
Representante Legal

Versión 05
Fecha de revisión: abril 22 de 2025

UADRO DE MODIFICACIONES

VERSION	FECHA DE ACTUALIZACION	MODIFICACIONES
1	Febrero 09 de 2019	Creación de política
5	Abril 22 de 2024	Se incluye cuadro de modificaciones.
5	Octubre 23 de 2024	Cambio de plantilla